

# Debe darse a quien la trabaja la ocupación de la tierra fiscal

No es necesario expresar la impresión que ha causado la concreción de los planes de reconstrucción nacional que el gobierno del General Ramírez opera en materia política con un sentido práctico de patriotismo que se traduce en un amplio conocimiento de los problemas comunes del país y especialmente el que contempla la situación del agro argentino. Ya se ha anunciado un amplio programa de protección del hombre que rotura la tierra. Luego es evidente que se pueden las cosas cuando se quieren. El actual gobierno de la Nación lleva realizando obras de positivo valor en lo material y en lo espiritual, quedando demostrado tacitamente que cuando el poder público lo quiere o lo intenta logra buenos y justicieros aciertos, cosa ésta que no estábamos acostumbrados a presenciar ni conocer. Antes nada se intentaba por que nada se podía al decir de caducos políticos y gobernantes, en cambio ahora se intenta y se puede a la vez. Pero, la Patagonia espera también ese algo que se ha traducido en realidad en el Norte de la República. Los habitantes de Santa Cruz, muy especialmente, que lleguen hasta ellos, ese encauzamiento tonificante de los valores materiales de la nación, que el actual gobierno lleva realizando en el transcurso de pocos meses, es decir, las lecciones que se nos están dando son elocuentes en materia de administración y política. No pocos políticos son los que concurrieron a estas tierras de promisión haciendo promesas para un bienestar próximo, que si las hubieran cumplido—no todas—otras hubieran sido la situación de nuestra juventud que esperaba radicarse en las enormes extensiones de tierras fiscales, que ocupan personas; unas que ni por casualidad conocen la Patagonia; otras que solo concurren a ella en el tiempo de la esquila, y otras que la explotan al margen de sus profesiones, en fin millares de leguas de tierra fiscal que está justamente en manos de quién no las trabajan, en desmedro de los intereses nacionales, que en resumen de cuentas, son los intereses de todos. Esos políticos de otrora, han preferido apoltronarse para descansar comodamente de los viajes de placer que hicieran por estas tierras, donde se les rindió comodidades y hospitalidad, que tal vez desconocieron en su vida, olvidándose de las miles promesas que tenían a flor de labios para los habitantes de los territorios; de sus propios deberes, y

**En este sentido es necesario un somero estudio, y se verá entonces el alto porcentaje que contrarían la ley y los valores jóvenes que se malogran por falta de sitio donde radicarse**

## CENTENARES DE ARGENTINOS APTOS ESPERAN UBICACION

naturalmente las reservas morales de la nación tenían que actuar. No solamente los habitantes del norte que están más próximos a disfrutar de esos beneficios han hecho la discriminación total de quienes eran unos, y quienes son los que actualmente tienen en sus manos los destinos de la patria, sino también supimos apreciar en este pedazo de suelo argentino esos valores de reacción en las horas presentes y de habernos despertado del marasmo a que se nos tuvieron acostumbrados desde largo años.

En el año 1928, la Dirección de tierras, dió a publicidad una memoria del ministerio de Agricultura relativa a todas las sugerencias realizadas desde el año 1922 a esa fecha. Se trataba de un documento de excepcional interés para nuestro territorio especialmente, donde dicha oficina había tenido una situación tan importantísima como discutida. Para refrescar la memoria a nuestras actuales autoridades reproduciremos algunas de las partes más interesantes de esta labor, que dice:

**Antecedentes:** Al iniciarse el período administrativo de 1922 a 1928, el cuadro que representaba la tierra pública era aún el de un desconcierto general, por cuanto las causas determinantes del estado de las cosas anterior, no habían podido ser extirpadas, sino parcialmente en el gobierno de 1916 a 1922. La copiosa documentación existente en los expedientes en trámite o archivados, demuestran claramente que la situación anormal anotada obedeció al criterio que reinó en otro tiempo, en que, como males de época, la previsión faltó o se usó de poca firmeza en el cumplimiento de la ley 4167, o no se conoció suficientemente, no obstante que para el año 1916 ya llevaba trece años en vigor.

Es posible que las causas indicadas tengan también otro origen, se pasó exabrupto de leyes generales defectuosas, especiales, que no fueron mejores, a la ley que hoy rige, y que resguarda la tierra pública, sin que un articulado transitorio estableciera un lazo de unión entre el concepto antiguo y el moderno; de allí nacieron algunos abusos, por existir ya situaciones de hecho creadas y que en vez de amino-

rarse por una aplicación rigurosa de la ley, cada vez fueron aumentando hasta hacerse intolerable.

Es innegable también que por la evolución natural, y frente a los medios actuales de vida y de transporte, las tierras fiscales han adquirido hoy la importancia que no tenían en otra época, y esa variación, sin un sentido previsor, no puede haber sido considerada en el momento en que el problema de población era muy difícil.

La ley 4167, aún cuando no es de colonización, es pobladora y admite la distribución de tierras sin un conocimiento previo; para lo cual establece la explotación, a fin de que cada parcela pueda destinarse a una explotación adecuada, que al mismo tiempo de garantizar el trabajo, facilite la incorporación de una población relativamente densa.

Las leyes anteriores, en cambio, no tenían en cuenta las características de las tierras, ni en su fondo ni en el hecho, y éstas fueron cedidas promoviendo el latifundio, con lo cual sin embargo se creyó colonizar; pero, a existir ese concepto, aquellas leyes fueron siempre burladas y las empresas o personas que adquirieron áreas fiscales, con raras excepciones, no hicieron otra cosa que esperar su valoración, a costa del trabajo de otros. Así se vendieron o donaron grandes extensiones de tierras nacionales, las que hasta hoy son las más atrasadas, aún cuando en general fueron las mejores de cada territorio, salvándose sólo aquellas de esta calidad, que para entonces eran desconocidas.

La ley 4167, legisla en forma igual para todos los territorios, de donde en apariencia pareciera injusta, pero al mismo tiempo establece por aptitud el destino de las tierras, en su aplicación consciente, y dentro de los máximos establecidos, puede llegarse siempre a una distribución equitativa, para lo cual el régimen establecido por las disposiciones reglamentarias, que son la parte de la ley, da la norma de aplicación en cada caso.

Esto no obstante, la absoluta igualdad no es siempre posible, por la frecuente variación de la riqueza de la tierra, y en el sur,

por ejemplo, tanto puede arrendarse por la ley un campo de 20.000 hectáreas con capacidad para 4.000 animales, que otro de igual superficie en que pueden mantenerse 16.000. Esta situación de desigualdad se ha salvado hasta cierto punto, limitando máximo a acordar según fuera la capacidad ganadera probable de cada territorio, y sienpre que la población rural no exigiera un parcelamiento mayor, y se ha preferido la limitación del área y no de la cantidad de haciendas, porque en el primer caso se deja más actitud al trabajo, y margen para que el ganadero por su propio esfuerzo consiga el mejoramiento de sus campos.

La ley de tierras en vigor carece del correspondiente articulado financiero que la haga capaz de su propio cumplimiento y normalmente solo pudiera desenvolverse con las partidas anuales de presupuesto; y si éstas son exiguas y no se arbitran los fondos necesarios, su cumplimiento es defectuoso y no habría posibilidad alguna de llevarla a un buen término, como lo exige el progreso constante del país.

Puede considerarse que hasta hace muy poco tiempo se ha vivido en plena obscuridad sobre la tierra pública o que se a tenido de ella el verdadero concepto, por lo cual nunca se ha dotado al organismo encargado de administrarla de los medios suficientes, y al contrario, parecería que después de 1909, hubo la tendencia de disminuir un presupuesto o sus servicios, no obstentásen mayores sus necesidades, etc. etc.

Bajo la orientación argentinista y positiva que inspira la formidable obra encarada por el gobierno del general Ramírez, es recibida en este Territorio con general beneplácito, lo que significa poseer un caudal de conocimientos estimables sobre la delicada cuestión, tanto en el concepto fundamental del asunto mismo como de los hombres que pueblan los campos del gobierno y lo que esperan a ello, lo que ha de ser provechoso para solucionar los expedientes en trámite y dar a la cuestión de tierras una orientación segura y definitiva.

Era evidente que la solución del problema de la tierra, tal como la había orientado la administración anterior, seguía el camino más largo y escabroso, produciendo situaciones inconsistentes por la falta de adoptabilidad de las resoluciones a un criterio práctico y racional, produ-

**¡NO VACILE!**  
 Bañe sus haciendas con  
**'LITTLE' O 'FISON'**  
 Los antisárnicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ**

**Los Antisárnicos**  
**"YOUNG"**  
 Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado  
**ENRIQUE JAUNSARAS**

**COMPRO**  
 PIELES - CERDAS  
 — PLUMAS —  
 ANTES DE VENDER consulte primero a  
**José Carlos Hermida**  
 paga los más altos  
 PRECIOS de la PLAZA  
 Teléf. N.º. 65 - Las Heras

**ESTUDIO JURIDICO**  
**RAUL A. TOBIAS**  
 Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la  
 — Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —  
**ASESORES LETRADOS:**  
 Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud

Buenos Aires      La Plata      Río Gallegos  
 San Martín 492 Piso 1º.      Don Bosco 489

**ADELANTO DE FONDOS**  
 —: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

**Rodrigo, Rodríguez & Pellón**  
 Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

**HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"**  
**ANEXO BIOGRAFO**  
 de **FERNANDEZ & ARES**

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajeros; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras      Territ. Santa Cruz

**AGENTE**  
 De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:  
**Leopoldo H. Gutierrez**  
 Pico Truncado - F. C. P. D.

**Julián López**  
**Rematador Público**  
 Oficina: Calle Sarmiento  
 Teléfono N.º 65  
 Col. Las Heras - F. C. P. D.



El más agradable de los aperitivos por su buena CALIDAD

**CINZANO**  
 VERMOUTH

**VERDE & RAKELA**  
 Concesionarios de los productos de los  
**Yacimientos Petroliferos Fiscales**

**PRECIOS OFICIALES**

**Nafta a granel:** Precio del día \$ 0.18 por litro  
 Recargo p. caminos > 0.06 por litro  
 Precio de venta > 0.24 por litro

Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación  
 Nafta en cajón \$ 11.15  
 Kerosene cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17

**ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F**  
 No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.  
**Estación de Servicio**  
 Para Engrase y Lavado de Automóviles  
 Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso  
 Colonia Las Heras      Teléfono Núm. 25

**Auto - Correo**  
 — DE —  
**Eduardo Hernandez**  
 Servicio de Pasajeros entre Las Heras y C. Rivadavia  
 Sale los días Martes y Sábados. — Regresa los días Lunes y Jueves.  
 Las Heras — T. Santa Cruz

**CHURRASQUERIA**  
 — Y —  
**Frutería "La Dulce"**  
 — DE —  
**MANUEL JORGE**  
 Venta permanente de frutas  
 Comidas a toda hora  
 Las Heras — T. Sta. Cruz

ciendo la enorme maraña de decretos, tantas veces contradictorios entre sí. De lo cual se colige el desconocimiento con que se abordaban las cuestiones y el empecinamiento a aceptar las gestiones practicadas de los interesados toda vez que ofreciase la colaboración exterior. La Dirección de Tierras fué así un organismo cerrado, una especie de dictadura colocada en un plano de resistencia contra toda opinión, dispuesto hacer cumplir todas sus resoluciones contra viento y marea, sin consultar más conveniencias que su criterio sistematizado. El actual ministro de Agricultura, con mejor conocimiento de causa, de los asuntos confiados a su dirección, le corresponde una labor grande, no solo en su faz administrativa, sino también en el aspecto económico y social que emerge del problema de la tierra, lo que no dudamos a de saberlo encarar con el espíritu mas amplio y con un criterio más racional del que hasta ahora han usado los encargados de administrar la cosa pública.

## Verdadero concepto de la libertad

—o—  
Especial para ORDEN CRISTIANO  
por Julio A. Rodríguez

Ocurre con la palabra libertad lo que con muchas expresiones similares, cuyo significado real es poco conocido, pero que, no obstante, todos creen conocerlo y lo interpretan a su manera. Algunos atacan a la libertad, confundiéndola con liberalismo; otros la defienden confundiéndola con libertinaje. Algunos ven en ella la causa de todos los males; otros, en cambio, creen que la libertad debe existir para entregarse a los placeres sin límite alguno.

Pero en concreto, muy pocos conocen lo que la libertad es. Para conocer la libertad, es necesario empezar definiéndola. No daremos una definición propia sino que acudiremos al derecho romano. Los romanos defendieron la libertad como una facultad natural que tiene cada uno para hacerlo lo que quiera siempre que no se lo impida la fuerza o el derecho. Esta definición, a pesar de los siglos trascurridos, tiene mucho de verídica, aunque, a nuestro parecer, debemos modificar los términos. Más que una facultad natural la libertad es un derecho natural; y en cuanto a los límites, si bien en el campo de la realidad biosocial son la fuerza y el derecho los límites de la libertad, en el campo jurídico estos límites son otros, y en ese campo creemos que los límites de la libertad son la ley y la convivencia social. La ley, porque, naturalmente, cuando un ley restringe la libertad individual es preciso acatarla; y la convivencia social, porque la libertad de cada uno termina allí donde empieza la libertad de los demás.

Como vemos, en primer lugar, la libertad existe; en segundo lugar ella tiene sus límites. De acá que resulta ridículo atacar —como hacen algunos teorizadores

NUEVO

# Período Escolar

Con motivo del nuevo período escolar, acabamos de recibir un gran surtido en:

Cuadernos - Carpetas

Lápices - Lapiceras

Gomas líquidas y de borrar

Lápices de color - Cajas útiles

Cajas Acuarela

y demás útiles para colegio

Contamos también

con un completo surtido en:

Delantales Blancos

Y

Zapatos en todas las

numeraciones para

— : Varón y Niña : —



Rodrigo, Rodríguez & Pellón

COLONIA LAS HERAS — TELEFONO No. 75

contemporáneos— a la libertad por el liberalismo, que no es sino el abuso de libertad. Con idéntico criterio podríamos atacar la autoridad por el despotismo, que significa su exceso; o la sensibilidad por el sensualismo, que es su deformación. Pero también es ridículo hacer de la libertad un Dios como ocurre con el liberalismo; la libertad, en efecto, no es un fin en sí mismo, sino por lo contrario, un medio para cumplir los fines para los cuales hemos sido creados por Dios. Las teorías de Rousseau carecen de todo sentido; el hombre no es feliz por ser libre sino que es feliz porque la libertad le permite conquistar todo cuanto constituye a su felicidad.

Una vida sin libertad no valdría la pena de ser vivida. Sólo aquellos que nunca han tenido libertad y que, de repente, se encuentran en ella, pueden apreciarla realmente. La historia del mundo no es sino una lucha por la libertad; lucha que comenzó en la época de la esclavitud y que culminó en la independencia de los Estados Unidos y la revolución francesa, seguida por el levantamiento de las colonias españolas de América.

Hay muchos que temen a la libertad, porque detrás de la libertad está la verdad, y detrás de la verdad se encuentra la espada fría de la justicia. Hay quien teme a la libertad, para dominar a su pueblo y llevarlo por el sendero que le parezca: es la imagen del déspota, respetado por todos, pero también, odiados por todos.

Se han pisoteado las libertades individuales. Antes fué la esclavitud y la desigualdad social que se manifestaba por intermedio de las diversas clases sociales. Los pueblos soportaban la tiranía con resignación hasta que llegó un día en que, desde lo más profundo de sus almas, brotó un grito de guerra: Basta. Y entonces, bajo una bandera cualquiera empuñaron las armas para terminar con la opresión. No siempre tales reacciones tuvieron resultados felices. Algunas veces los déspotas lograron derrotados y nunca les perdonaron su crimen: luchar por la libertad. Otras veces la suerte los acompañó y lograron su objeto: derribar las tiranías. Pero entonces ocurrió algo que es perfectamente lógico: esos pueblos no sabían lo que significaba la libertad. Y llevados por el amor ilimitado e irracional a la libertad derribaron todo cuanto, a su criterio significaba opresión. Se olvidaron de Dios y acusaron a la Iglesia de ser opresora de conciencias; se levantaron contra las propias enseñanzas del Señor y por medio de la Reforma levantaron la bandera de la soberbia, y trataron de hacer del hombre un fin en sí mismo, degenerando poco a poco en el individualismo, peligro terrible para la civilización.

Este estado de cosas es el causante del caos actual. La libertad tiene límites y el liberalismo no se los reconoce; las doctrinas liberales aplicadas al campo económico han permitido la chocante desigualdad entre los pobres y los ricos que hoy en día cons

# Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.  
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.  
**VAGUNAS CONTRA LA MANCHA**

ENORME SURTIDO EN CALZADO A

PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN  
= **Tienda y Ropería** =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Piel en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

tituye una preocupación para todos los que estudian problemas económicos. Más aún: el liberalismo ha permitido la opresión del obrero y en nombre de la libertad ha cerrado los ojos a las miserias que iban en aumento paralelamente al enriquecimiento de otros. Todo esto ha llevado a muchos a atacar la libertad, cuando en realidad lo que se debe atacar no es la libertad, sino el liberalismo, lo cual es algo muy distinto.

Hoy se ha levantado la reacción totalitaria que busca por la fuerza solucionar el caos. Primer error: la fuerza no soluciona nada; no es con la violencia sino con razones que se mejoran los problemas sociales. En segundo lugar tratan de anular al individuo frente al Estado, según la frase de Mussolini: Todo para el Estado, nada contra el Estado, nada fuera del Estado. Y he aquí el error más grave de esa doctrina: ¿Cómo se puede crear un orden jurídico pisoteando el derecho natural como es la libertad, don precioso de Dios que El nos da y que sólo El nos puede quitar?

La libertad deber ser respetada como el don más precioso que Dios nos ha dado; pero es necesario hacer buen uso de ella. No temamos a la libertad; no podemos temer a un derecho natural del hombre. temamos, en cambio, a los extravíos que no son fruto de la libertad, sino del mal uso que hacen de ella, los que, careciendo de la preparación necesaria para usar de ella toman

la libertad como medio para entregarla al libertinaje.

La solución no está, entonces, en suprimir la libertad, sino, por el contrario, en formar al individuo para actuar en la libertad. La solución no está en crear una tiranía que con la fuerza de sus bayonetas haga enmudecer el clamor popular, en busca de justicia, sino en dar esa justicia para que todos que buscan en el odio un medio para la normal satisfacción de sus anhelos, comprendan que más puede la razón que la violencia.

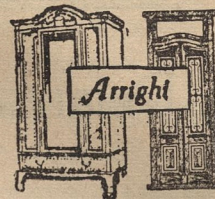
Amemos y respetemos la libertad; pero preparémosnos para hacer buen uso de ella, practicando las enseñanzas de Jesús.

## Ventanal Político

Por: Tocovit

De las buenas o malas concepciones políticas surgen climas económicos que reflejan con toda claridad. En estas breves acotaciones hemos expresado con harta machaconería la necesidad de que la política es ajustada escuetamente a su función específica: la de gobernar con honradez y administrar con decencia. Cuando ambas finalidades corren paralelas en los actos gubernativos, la política representa un orden superior de comunes entendimientos humanos. Y, naturalmente, la economía adquiere los matices de ciencia perfectamente delimitada. Aparte de administrar justicia, intereses morales, mirajes políticos, lo esencial en la buena política queda al descubierto de

## Carpintería



DE  
**ARRIGHI & MONTEIS**  
Colonia Las Heras

## Trabajos en General de:

Puertas - Ventanas - Estanterías  
Mostradores - Muebles - Construcciones Rurales - Casas - Chales Galpones de madera y zinc  
Baños y demás instalaciones  
DEPOSITO de ATAUD de todos los

—: TAMAÑOS y PRECIOS :—  
Servicio Funebre en General

**Sr. cliente:** Antes de encargar sus trabajos consulte precios. Presupuestos gratis

inmediato conforme se manifiestan los fenómenos financieros de carácter universal. Y tenemos un ejemplo liso y llano en los hechos que se vienen produciendo apenas hace tres meses a esta parte. Nadie podrá negar que estamos viviendo un clima económico muy distinto al que hace tres meses, pues la verdad se halla al alcance de todo el que quiere conocerla.

Veamos qué factores han determinado el actual estado de organización económica a que nos referimos. En primer lugar, la confianza pública en los nuevos derroteros substancialmente patrióticos puestos en práctica; en segundo término, la visión clara de los problemas materiales que habíanse embrollado gracias a una actividad política de caracteres absolutamente electoreros. El actual gobierno de la Nación y sus delegatorios en provincias y te-

rritorios, ajustan su labor gubernativa a cánones de total comprensión pública. No se admiten en los manejos de la cosa pública privilegios ni particulares privanzas, no se toleran operaciones que no sean la real expresión de una necesidad corroborada por los hechos, no se pasan los límites de la prudencia y la honestidad. Y, claro está, el ritmo de las tareas administrativas señalan en todos los órdenes un marcado ajuste realista. Por esa razón se ha emprendido la política agraria de la mayor producción, la política industrial de aprovechamiento máximo de nuestros recursos propios.

Todo ordenado y enmarcado dentro de precisas normas de normativa superación.

El enfoque así realizado no puede por lo menos que dar en los hechos el resultado que arroja en la teoría. Mejoramiento de la faz

económica como consecuencia directa del mejoramiento operado en la faz política. Por lo tanto el país se encarrila y marcha hacia una completa regularización de sus fuerzas materiales y morales a la vez. En ciudades y campos prima la impresión general de que la República ha entrado en un período de reconstrucción acertadas, causa por la que la fe vuelve a reinar allí donde antes imperaba la indiferencia suicida. Puede asegurarse, véase como quiera verse el momento actual del país, que la renovación de costumbres administrativas y gubernativas ha traído consigo un estado de mejoramiento material que nos era indispensable. Y de ese mejoramiento se desprende luego el que compete al campo experimental de la política como arte de gobernar pueblos y crear conciencia cívica en las multitudes. El tiempo se encargará de decirnos en un futuro bien cercano la trascendencia de la obra presente.

Moralizar y hacer una economía fisonómicamente argentinista dentro del concierto de los vastos intereses ecuménicos, es una de las principales funciones de todo gobierno o todo Estado que tienda a la perennidad de las básicas y fundamentales premisas progresistas de la República. Conseguidas estas finalidades el país habrá dado un paso gigantesco en su marcha ascendente. Pero no créamos que la obra es cuestión de improvisaciones y de poco tiempo. Nada de eso, ya que la objetividad y discriminación de los valores ahora en juego necesitan del concurso espontáneo de todo ciudadano sea cual fuere su órbita de acción. Corresponde que el país comprenda la magnitud de las tareas empezadas y comprenda también la necesidad de afincarlas como norma regular y permanente en el mundo de sus instituciones políticas, sociales y financieras. Y de la mayor o menor comprensión pública dependerá en mucho el acortar el tiempo en que debe quedar realizada la obra que acaba de emprenderse con tantos ardimientos como prevención, y con el solo fin de aupar a la Nación por sobre los errores pasados.

### Muere el negocio de la inmigración indeseable

De conformidad con las conclusiones a que arribó el comisionado investigador en el Ministerio de Agricultura y ante la gravedad de los cargos comprobados contra ellos, el Poder Ejecutivo acaba de exonerar a un ex director de Inmigración y a varios funcionarios de esa dependencia, incurso en el delito que significa haber facilitado la entrada al país, en condiciones que revelan un evidente inconfesable, de numerosos extranjeros indeseables. La sanción es ejemplarizadora y reconfortante porque revela la firme decisión del gobierno de restablecer la moral y corrección administrativa, eliminando de la función pública a personas que han violado principios

esenciales del decoro y han hecho al país un mal difícil de reparar, como es el de haber permitido ingresar a la comunidad

nacional sujetos de mal vivir, corridos de todas partes, porque su proximidad es dañina y repelente. No es la primera vez que to-

camos el tema de la inmigración indeseable, ni tampoco constituye novedad expresar la seguridad de que en los actuales momentos no puede llegar a la República, sino la resaca de la humanidad, la escoria humana que huye de la vieja Europa buscando por estas latitudes campos más propicios para desarrollar sus actividades ilícitas, Tratantes de blancas, jugadores fulleros, contrabandistas, ladrones internacionales, amorales, judíos, en fin, constituyen el 90 por ciento de los que en la hora actual tratan de salvar las fronteras de la Patria e incorporarse a la población argentina.

Durante mucho tiempo las puertas del país permanecieron abiertas para toda esta mala gente que entró en número considerable, a la complicidad de funcionarios venales y a la tolerancia culpable de ciertos círculos oficiales que, con el criterio interesado de grandes órganos periodísticos, se esforzaban en ver en esta influencia inucitada de extranjeros de triste y característica figura, una inmigración sana y provechosa para la República.

Felizmente, un nuevo concepto de Patria inspira los actos de nuevos gobernante y una medida ejemplar corta de raíz la dañina tarea de esos mercaderes encumbrados a la función pública quizás mediante quien sabe qué monstruosas combinaciones políticas.

### Iniciativa que debe ser imitada

Por: JUAN SEMILLA

Hace poco más de medio siglo producíamos solamente el 10 por ciento del calzado que consumía nuestra población; el resto se importaba de diversos países extranjeros, confeccionados en la mayoría de los casos con el propio cuero argentino, que se exportaba para su industrialización. Hoy,—y esta situación existe desde hace un par de años—ha desaparecido prácticamente el artículo extranjero de nuestros mercados consumidores de calzado, y este renglón constituye una de las actividades industriales más prósperas y promisoras.

El calzado argentino ha conquistado un prestigio merecido tanto en el país como en el exterior, ya que también nos hemos constituido en exportadores de ese artículo, que satisface a los consumidores más exigentes. Con miras a desarrollar aún más a esta importante industria, ha sido recientemente creada una escuela gratuita de aprendizaje, para los jóvenes que deseen iniciarse o perfeccionarse en la técnica de la industria del calzado.

Esta iniciativa es digna de aplauso y merece ser imitada en otras actividades manufactureras de la República. Los resultados beneficiosos para la juventud obrera de escuelas de ese tipo ha de producir en período más o menos breve, se traducirán en una mejora apreciable en la mano de obra y en una mayor absorción de la materia prima nacional, lo que representa trabajo, riqueza y prosperidad.

Con medidas de esta índole

## ALFREDO GREENHILL

Col. a Las Heras Frente a la Escuela Nacional Terr. Sta. Cruz

Reparaciones de Dinamos

REBOBINADOS — MOTORES ELECTRICOS  
EQUIPOS DE LUZ — CARGADORES AEREOS — ETC.

Existencia permanente de materiales  
Trabajos Garantidos — Precios Módicos

## “La Esperanza”

Ramos Generales

SEÑOR CLIENTE:

Si Uds. necesitan alguna MERCADERIA o hacer alguna consulta, llamen a “La Esperanza” o Teléfono N.º 18 y serán atendidos de inmediato. No olviden que esta casa vela por los intereses de sus clientes, en beneficio mutuo.

Casa “LA ESPERANZA”

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

## Dr. Jacobo Goldsman

DENTISTA - CIRUJANO

Atiendo todos los días en mi consultorio instalado

— en Colonia Las Heras — Al lado de la Carpintería “Arrighi” —

TALLER MECANICO INSTALADO

## Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N.º 3

TIENDA — Grandes Novedades

‘CHAIN’

PARA SEÑORAS Y HOMBRES

RECIENTE RECIBIDAS A

Precios increíbles

— Visítenos y se convencerán —

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

no solamente se vigorizan las industrias y se afianza el bienestar de la colectividad, si no que orientando a la juventud y haciendo de ella buenos aprendices y obreros especializados, se contribuirá a formar una población más dinámica y capaz.

**NOTICIAS VARIAS**

**Ha sido designado interventor comunal**

Con fecha 25 de septiembre p.pdo., por resolución gubernativa, ha sido designado comisionado para la Comisión de Fomento local el comisario inspector de la zona Norte señor Antonio Pierri. Tal nombramiento revela un buen acierto de nuestro primer mandatario territorial, teniente de navío (R) Don Juan M. Gregores, el que para nosotros como para el vecindario en general, resulta toda una garantía en ese delicado puesto, y sabemos que se ha de dedicar con la atención que es característica en todos sus actos, a esa nueva tarea que le ha sido encomendada, en la que preveemos un buen encauzamiento que, a no tardar, dará los resultados que de ella se espera.

**Don Manuel Jorge**

Después de haber pasado una breve permanencia en la Capital Federal, se encuentra de regreso en ésta el comerciante, Sr. Manuel Jorge, quien se dedicará entre las múltiples actividades a que se debe, a representaciones de diversas firmas que gestionara en su viaje a la metrópoli.

**«Argentinizar»**

Bajo la denominación del epígrafe, acaba de aparecer en nuestra localidad una publicación mensual, órgano oficial de la Asociación de Reservistas de Colonia Las Heras. La misma está dirigida por los componentes de su C. D., y no hay lugar a duda, que dado el carácter y la finalidad que persigue, a de contar con colaboradores espontáneos que realzarán el nombre patriótico con que encabeza su edición. Saludamos al nuevo colega, y nos complace hacerles llegar a sus entusiastas colaboradores nuestros fervientes votos de ventura para el camino que han emprendido, que como lo dice en unos de sus párrafos del artículo de introducción «sólo tienen un fin y a él consagraremos todos nuestros esfuerzos», promesa grande que esperamos ver cumplida.

**Match de foot-ball «Boca Juniors» v. «Truncado»**

Por fin mañana tendremos fútbol en el pueblo. Se llevará a cabo el match concertado entre los equipos «Truncado» y «Boca Juniors» en la cancha provisoria de este último. No hay duda que se verá fútbol limpio y caballeresco. Se dirimaran supremacía y técnica y con este partido se dará comienzo a los que se seguirán este verano.

Era hora de que algo así ocurriera; la juventud y veteranos estaban cansados de la inercia deportiva reinante. Es cierto, que se debe este parentesis al invierno, según nos manifestara cierto

**PANADERIA**

— LA —

**“NUEVA”**

Panificación mecánica. - Faturas de todas clases.

Pan gran, alemán y negro

Se recibe todo PEDIDO de la campaña Servicio especial a DOMICILIO

**A. BATTAGLIA**

Teléfono N.º 89 — Col. Las Heras

**CURTO, GONZALEZ y Cía.**

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barraca) 4283  
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

**Dr. Amadeo Antonelli**

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

**GRANDES TIENDAS**

<b>La Favorita</b> <small>Comodoro Rivadavia - Chubut</small>	<b>El Baratillo</b> <small>Col. Las Heras - T. Sta. Cruz</small>
--	---

**Gran LIQUIDACION en**

TODAS LAS SECCIONES DE

**Tienda    Ropería    Zapatería    Mueblería**

deportista local, pero el público no sabe de esperar y desea fervientemente, que por lo menos, se practique con más continuidad este sano y viril deporte.

—Como se trata del primer match del Club Boca Juniors, el mismo será festejado con un asado a la criolla para sus asociados y visitantes y por la noche tendrá lugar un lucido baile en el Salón del Bar Americano en honor a la delegación visitante. Es de desear que haya caballerosidad por parte de los jugadores y concurrencia y que de una vez por todas se dé la pauta que en el deporte también existe moralidad cosa esta última que se había perdido, en principio, dando

a entender, que si se sabe ganar, no se sabe perder.

**Atención Reservistas!**

La Asociación de Reservistas de esta localidad, necesita saber con carácter urgente el número de reservistas que no han prestado juramento a la Bandera, por así requerirlo la superioridad, por lo cual se les ruega lo comuniquen dentro de la mayor brevedad posible concurriendo a la secretaría, donde se les dará más detalles.

**Ecos del baile de Primavera**

No era necesario haber previsto de antemano, lo que estaba a la vista, sobre el resultado de la velada última, con que los em-

presarios del Cine Teatro Español, saludaron la entrada de la Primavera. Al mismo concurrió un número crecido de familias, diremos mejor, las habitues a estas tradicionales fiestas, en la que pusieron, también, una nota de gusto, niñas de nuestra sociedad, que recién se inician en esta clase de esparcimientos. La danza se prolongó hasta muy entrada la mañana. La elección de la Reina de la Fiesta, fué imparcial como también imparcial los premios otorgados a los mejores trajes saliendo favorecidas, las siguientes señoritas, Rosa Fuentes, Ada Ormezano y Nelly Pereyra, respectivamente.

**Viajeros**

De Buenos Aires, después de pasar una breve temporada de descanso, ha regresado el señor Lucio Taules.

—De su estancia el señor José Muñiz y señora.

—De su establecimiento ganadero, el señor José Dominguez y familia.

—De Buenos Aires, el señor David Groshaus con sus familiares, después de haber permanecido una temporada de descanso en la gran metrópoli.

—De Comodoro Rivadavia, la señora María G. de Beitía.

—Del territorio de Neuquén, la señora esposa del jefe de correos local, señor Salvador Vicente.

—De Comodoro Rivadavia, el señor Francisco Cacim.

—De y para su estancia el señor Augusto Korten.

**Cine Teatro Español**

«El pecado de los otros» es el estreno que se pasará en esta sala en función de hoy a la noche. Interpretan esta original e interesante película, Mauren Sullivan, Robert Young, Lewis Stone y William Cargan.

Martes: Sabú en el film técnico: «El hijo de las fieras»; una película que vivirá eternamente en los corazones de todos aquellos que gustan de las aventuras extraordinarias.

Jueves: Paulina Singerman, en el exitoso cómic 1943, «Luisito». Con Santiago Arrieta, Adrian Cúneo, Sarita Olmos, Julio Renote y E. Chaico.

**¡Llamamiento al pueblo!**

¿Somos egoistas, mezquinos ó nos falta tino para saber agradecer un beneficio recibido? Creemos que no, pues el criollo es considerado de amplias miras y hasta tildado de derrochador. Entonces; por que no ser generosos en el momento oportuno al dejar participar en nuestro beneficio obtenido a los que disponen de mucho menos que nosotros y tomar esta actitud como un compromiso de honor?

Estas líneas van dirigidas a los miles y miles de beneficiados por la rebaja de alquileres, ó por los aumentos de sueldos, ó por el abaratamiento de la vida en general, o por cualquier otra causa beneficiosa emanada de nuestro Gobierno. Por lo tanto; como y cuando demostraremos al Gobierno nuestra gratitud y al

mismo tiempo hacer que esta demostración no sea un homenaje mas, lo que por otra parte no aceptaría el Gobierno, que considera su obra de bien como un deber natural.

La solución está en aportar un grano cada uno, renunciando generosamente a una pequeña parte del beneficio obtenido, poniéndola a disposición del Superior Gobierno para destinarla a fines benéficos u otras aplicaciones que el mejor criterio del Gobierno hallaría de inmediato. Concretando: cada persona beneficiada en una u otra forma renunciaría cada trimestre, es decir cuatro veces al año solamente, a la mitad de lo ahorrado en esos meses.

El organismo llamado a cristalizar esta iniciativa no puede ser otro que el Banco de la Nación Argentina, cuya red de sucursales abarca casi todo el país. En todas ellas se registraría una cuenta denominada: «Coleción de gratitud del pueblo para el pueblo» a la orden de su Excelencia Presidente Pedro P. Ramirez. De ese modo existe la plena seguridad que los fondos recolectados irían a las manos de quienes los distribuirían allí precisamente donde más falta hacen. Miles de seres infelices nos agradecerían este desprendimiento y habremos obrado según el versículo bíblico que expresa: ¡Más bienaventurado es dar, que recibir!

Queda planeada la iniciativa que esperamos caiga en terreno fértil; tienen ahora la palabra las autoridades del Banco de la Nación, a cuyos locales podrían dirigirse todas las personas interesadas, beneficiadas o no, en demostración de su gratitud, para que el interés del pueblo materialice la ejecución de esta obra.

UN ARGENTINO

### Comunicados Gubernativos

Río Gallegos, 28 Septiembre de 1943. Oficial. G. 316. A: V. V.—Recuérdase partir 21 corriente precios regir todo Territorio excepto Deseado: Carne 30; pan 30. Suspéndese momentaneamente precio leche natural fijar por abaratamiento.

Río Gallegos, 28 Septiembre de 1943. Oficial. G. 313. S. Decreto Ejecutivo 6095 dispone todas reparticiones Nacionales, Municipales e instituciones autárquicas evacuarán mayor brevedad y preferente despacho todos informes directamente solicita señor Auditor General Guerra y Marina en carácter funcionario designado para estudio y revisión subsidios y pensiones graciables.

Río Gallegos, 28 de Septiembre de 1943. Oficial. G. 314. S. Decreto Ejecutivo 4391 modifica decreto 16.028 Octubre 31 de 1938 fijando un mes de plazo concede agricultores suministrar información Censo Nacional Agropecuario que anualmente les solicita Dirección Economía Rural y Estadística. Stop. Determina todo productor 1º Noviembre no haya cumplido disposiciones Ley

# Buena Noticia...!

## ...vuelve la Trilogía de Belleza

Gran noticia! Aceite Unico acaba de recibir una nueva partida de su famosa Trilogía de Belleza, que desde el 2 de Noviembre vuelve a obsequiar a todas las consumidoras del país.

Un nuevo esfuerzo... un gran obsequio... digno de la insuperable calidad de Aceite Unico!

ELIJA ENTRE ESTOS PRODUCTOS EL QUE MAS LE AGRADE:

- Por sólo 5 discos de control
- UN LAPIZ LABIAL
- o UN ESMALTE PARA UÑAS
- o UN POTE DE CREMA FACIAL

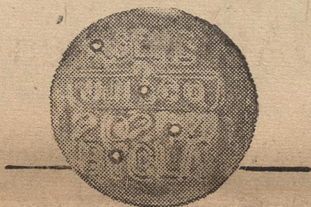


...Y POR SOLO 12 DISCOS, LOS TRES OBSEQUIOS!

CANJE: En Independencia 570, Buenos Aires, de 8 a 11 hs. y de 14 a 17 hs. Los residentes en el interior deben enviar su correspondencia a Casilla de Correo 90, Buenos Aires. El obsequio se enviará por certificado. IMPORTANTE: No se entregará más de tres unidades por persona.

OFICINAS DE CANJE EN:

CORDOBA: Avda. Saavedra Norte 147 - TUCUMAN: Mendoza 1086 - MAR DEL PLATA: Rivadavia 3343 - SALTA: 25 de Mayo 369 - BAHIA BLANCA: Alsina 327 - SGO. DEL ESTERO: Av. Belgrano 139 - LA PLATA: Calle 53, No. 728 - MENDOZA: Alie. Brown 1465, Godoy Cruz.



...quienes determinaron con absoluta precisión las cuatro perforaciones efectuadas en el disco depositado bajo sobre lacrado, motivo del certamen cerrado el 15 de octubre de 1942.

PIDA "ACEITE UNICO"! SIEMPRE LA MISMA CALIDAD... Y AHORA, EN BOTELLAS, MAS ECONOMICO!

12.343 será considerado infractor aplicándose penalidades artículo 11 citada Ley. Stop. Con posterioridad 1º Enero cada año, Reparticiones, Juntas y Comisiones Ministerio Agricultura, Banco Na-

ción, Banco Hipotecario y Jueces Paz no darán curso pedido productores agropecuarios no presenten certificado censo correspondiente año anterior o su defecto entregue simultaneamente

una solicitud papel sellado legal solicitando su inscripción padrón Nacional Productores Agropecuarios existente Dirección Economía Rural y Estadística. Stop. Dichas solicitudes se remitirán de inme-



## de los ZORROS PLATEADOS

- Lelia Nide Gualdoni, Junín 28, San Nicolás • Sara L. de Pazos, Santa Rosa F. C. O. • Antonio P. Gabutti, Villa Dolores (Córdoba) • B. Juárez, Costa Rica 4910, Capital • Clara Rosenfeld de Wainofsky, Independencia 1869, Capital • Rosa María de La Rosa, 3 de Febrero 2469, Victoria F. C. C. A. • Amalia Córdoba de Guallán, San Fernando 293, San Andrés, F. C. C. A. • Olga E. Abud, Carlos Pellegrini 302, Quilmes F. C. S. • Carmen Di Grazia, Balbastro 972, Capital • María A. de Leiza, Moreno 341, Olavarría • Juana P. de Roger, Beruti 3825, Capital • Albina Martha Juárez, Boul. Italia 305, Villa María (Córdoba) • Alicia Gómez del Río de Spikermann, Urquiza 888, Concordia • Renée Graña de Sosa Páez, Pasco 261, Capital • Teresa Fantini, José Oliver 738, Santa Rosa (Pampa) • Adela Alcira Sanz, Plunkett No. 3441, Ing. White, Puerto de Bahía Blanca F. C. S.

# EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL



Encargando todo trabajo de imprenta  
— en sus talleres gráficos se —

**OBTIENE:**

Economía y presentación esmerada



—: CONSULTENOS :—

Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

## AVISO

Queda terminantemente prohibido cazar en el campo de mi propiedad sito lote 63 al Sur de Río Deseado. Los infractores serán denunciados a las autoridades correspondientes.

Lago Buenos Aires, Junio de 1943  
MARTIN GARRIZ

diato Dirección nombrada la que enviará reparticiones o funcionarios formularios necesarios censar dichos productores. Stop, Gestiones productores hubieran cumplimentado censo se dejará constancia márgen escrito presentación del N°. certificado que tal efecto extiende Dirección Economía Rural,

Río Gallegos, 25 Sept. de 1943  
3575. S.—Comuníquese a sus efectos resolución fecha designan- se Comisionados Comisiones Fomento para Cruz Frank U. Lewis, Piedrabuena ingeniero J. Franqueiro, León Mariano Pejcovic, Baires Arturo Brisighelli, Heras Comisario de Policía a cargo Inspección Norte Antonio Pierri sin perjuicio funciones actuales. Comisionados nombrados recibirán Comunas forma reglamentaria y acuerdo instrucciones ya impartidas enviando a Gobernación respectiva documentación e informando telegráfico fecha recepción.

3558. S.—Comuníquese sus efectos resolución Ministerio Interior fecha ayer interviene Municipalidades Julián y Deseado. Nómbrase comisionados respectivamente doctores Carlos Alberto Lebro y Carlos Raúl Fernández. Comisionados recibirán Comunas forma reglamentaria y acuerdo instrucciones ya impartidas enviando Gobernación respectiva documentación e informando telegráfico fecha recepción.  
Atte. Juan M. Gregores Gobernador Territorio.

Ejército Argentino

Decreto 3434 del Poder Ejecutivo Nacional. — Cambios de Domicilio

Todos los argentinos nativos o naturalizados, tienen plazo hasta el 31 de octubre del corriente año, para ratificar o rectificar sus domicilios debiendo al efecto concurrir a hacerlo, ante las Oficinas de Registro Civil correspondiente.

Los que cambien de domicilio después del 31 de octubre, harán este trámite en los períodos de enero-febrero y julio agosto de cada año.

Los que no cumplan con el presente decreto serán pasibles de las siguientes penalidades:

1º.) Por no actualizar el domicilio dentro de los términos de este decreto; multas de 50 a 200 pesos. La multa será aplicada tantas veces, como se compruebe el no cumplimiento de este decreto.

2º.) En los casos de insolvencia; prisión a razón de un día por cada \$ 4 de multa, sin beneficios de condena condicional.

3º.) La comprobación de una declaración falsa de cambio de domicilio, traerá aparejadas la pe-



# ARGENSUD

LA CASA DE CONFIANZA

Invita vean nuestra

## MESA DE OCASION

SIEMPRE SERA FAVORECIDO

### Señores Estancieros..!

Su hacienda no tendrá sarna usando

# JACA

Insuperable y defiende sus intereses

Para comprar  
**BUENO y BARATO**  
**"LA PATAGONIA"**

**PREGUNTE USTED**

a sus **CLIENTES** y cada uno  
—: de ellos será su :—  
**mejor propagandista**

## Compre Vd. también en "La Patagonia"

DE

### ESTEBAN MARTINOVIC

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

## "LA MODA"

Sastrería de Medida

— DE —

**JOSÉ M. BOTANA**

extenso surtido en casimires ex  
tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

nalidad que determina el Código Penal en sus artículos 293, 296 y 298 (falsificación de documentos).

A partir del 1º. de noviembre del corriente año, al abonarse los sueldos en los Ministerios Nacionales, Gobiernos Provinciales y Territoriales, autoridades Municipales y Comunales y Entidades Autárcticas de la Nación provinciales y territorios nacionales, se fiscalizará el cumplimiento de este decreto, para encuadrar a los causantes en las penalidades que se terminan de expresar.

### Mercaod de Lanas

Inf. Angel Vélaz y Cia.

Ninguna novedad de importancia se ha producido en la situación de los negocios en lanas durante este período de operaciones.

Las clasificadas como cruzaefinas y medianas, enteras como de media esquila, que sean de mecha bien desarrollada, de gran rinde en lavado y absolutamente limpias de semilla, cuentan siempre con el interés de las numerosas firmas compradoras de plaza y se colocan a precios altamente satisfactorios.

Una situación análoga se aprecia para las cruza gruesas que reunen las cualidades antes citadas, las que también se negocian dentro de niveles de precios remunerativos, especialmente las que sean algo amedianadas.

En lo tocante a lanas con semilla, las de finura resultan de venta corriente a los valores del momento, no así las gruesas cuya colocación es laboriosa, aún mismo a precios bajos.

La colocación de criollas y mestizas se va efectuando sin inconvenientes a los mismos niveles precios anteriores.

Las entradas de lanas provenientes de los territorios del sur han sido nulas, por cuya circunstancia también es muy reducido el stock disponible para la venta.

Para mercadería de ese origen se nota muy buena tendencia del mercado y no cabe duda que, de haberse ofrecido en franca venta lotes de buena a superior calidad, se hubieran podido conseguir cotizaciones muy interesantes.

Se mantiene sostenida la plaza y sin alternativas en los precios para lanas de borregas, barrigas y demás clases inferiores de cualquier procedencia.

# En nuestra Sección Tienda

ENCONTRARA VD.

Un nuevo y excepcional  
**SURTIDO en ROPA**  
—: de abrigo para :—  
**Señoras - Hombres - Niños**

**Calzado - Mesa de Saldos**  
Liquidamos a **PRECIOS**  
extraordinarios rebajados, un  
— magnifico conjunto de —  
**CALZADO para SEÑORAS**  
en numeraciones incompletas

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

REGISTRO DE ACTOS Y CONTRATOS  
ESCRIBANIA DE:

**LUIS MARIA LAGOS**

ESCRIBANO PÚBLICO NACIONAL

Atiende toda clase de asuntos relacionados con su profesión  
en el Hotel ASTURIAS — TELEFONO Núm. 48

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

PARA

Instalaciones Eléctricas  
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

**Empresa Luz y Fuerza**

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:  
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

**Suc. Salvio Fernández**

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

**Dr. Angel Butti**

Del Hospital local y de las Escuelas  
del Partido. — Ex médico del Hospital  
Durand y Asist. Pública de la Capital

**Cirujano Dentista**

—:— **LAZARO GRUNBERG** —:—

Director del Laboratorio de Prótesis

**Consultorio y Laboratorio Dental**

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de  
contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de  
MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes  
ualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o  
parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva  
en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura  
— Teléfono número 140 —

**Puerto Deseado**

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

**Chanchería "LA BLANCA"**

Col. Las Heras

— DE —

En su local propio

T. Sta. Cruz

**FRANCISCO PASCALICH**

— Teléf. No. 99

Hace saber al público en general, que instaló fábrica de  
fiambrería en general, donde podrá obtener toda clase  
— — de facturas de buena calidad. — —

Se atienden pedidos de la campaña

Esmero

Precios Módicos

Higiene